



ASOCID-ECUADOR
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO-2025 PRESIDENCIA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE AGOSTO DE 2025 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V., PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.

ASOCID-ECUADOR

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE AGOSTO DE 2025 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

A. ANTECEDENTES.-

1. Acta Nro. 01-2025 Sesión Ordinaria-Asamblea General 17-FEB-2025.
2. Acta Nro. 02-2025 Sesión Ordinaria-Asamblea General 20-FEB-2025.
3. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
4. Informe mensual mes de enero - 2025
5. Informe mensual mes de febrero - 2025
6. Informe mensual mes de marzo - 2025
7. Informe mensual mes de abril - 2025
8. Informe mensual mes de mayo - 2025
9. Informe mensual mes de junio – 2025
10. Informe mensual mes de julio – 2025
11. Comunicaciones periódicas. (20-21)
12. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

B. ANÁLISIS.-

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

1) INFORMANDO No. 19-2025

Quito, 31-JULIO-2025

Asunto:

Remitiendo informe de actividades del mes de julio 2025.

Estimados socios de la ASOCID-ECUADOR:

Me permito remitir el INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DE 2025, de acuerdo a lo que establece el estatuto de la asociación.

Link:

<https://www.asocid-ecuador.com/wp-content/uploads/2025/07/INFORME-MENSUAL-ASOCID-ECUADOR-31JUL2025-1.pdf>

Esta presidencia agradece el apoyo académico recibido por los miembros del Foro de Expertos de la asociación que dan realce al debate y a la discusión de todos los temas de actualidad que refieren a la seguridad y defensa.

Saludos afectuosos,
General Oswaldo Moreno
Presidente
ASOCID-ECUADOR
12:52

2) La ASOCID-VENEZUELA en acción.

El señor CPNV (r) Virgilio Reyes, nos comparte un artículo muy interesante: "4 Errores de fondo, y los 6 modelos utilizados para someter a los venezolanos", el mismo que, por su compatibilidad con nuestro país requiere del análisis de los amigos del chat.

Hago llegar el agradecimiento y felicitación al señor Comandante Virgilio Reyes por difundir este tema de interés regional.

Saludos afectuosos,
General Oswaldo Moreno
Presidente
ASOCID-ECUADOR

3) NOTICIAS DE LA ASOCID-PERÚ.

Tuve la oportunidad de conocer al señor general EP (Ret) José Daniel Williams Zapata en el CID, líder de la exitosa operación militar "Chavín de Huántar".

<https://vm.tiktok.com/ZMSTomKrb/>

Además de ser un excelente profesional es una gran persona.

Me alegra verle vistiendo el uniforme militar de su país, manteniendo esa tradición que distingue a la compañía cuyos comandos ejecutaron una de las operaciones más exitosas de la historia en abril de 1997.

Saludos afectuosos,
General Oswaldo Moreno

4) La ASOCID-ECUADOR en acción.

El Sr. Grad (S.P.) Oswaldo Jarrín Román (Clase 28 CID), ex ministro de defensa Nacional y socio honorario de nuestra asociación, participó como orador invitado en la Conferencia de Situación Mundial, dirigida a los estudiantes de la Clase 64 del Colegio Interamericano de Defensa.

Hago llegar a nombre de los asociados la felicitación por su participación exitosa en este evento académico y le agradecemos por permitirnos cumplir los objetivos estipulados en el Estatuto de nuestra organización.

Saludos afectuosos,
General Oswaldo Moreno
PRESIDENTE
ASOCID-ECUADOR



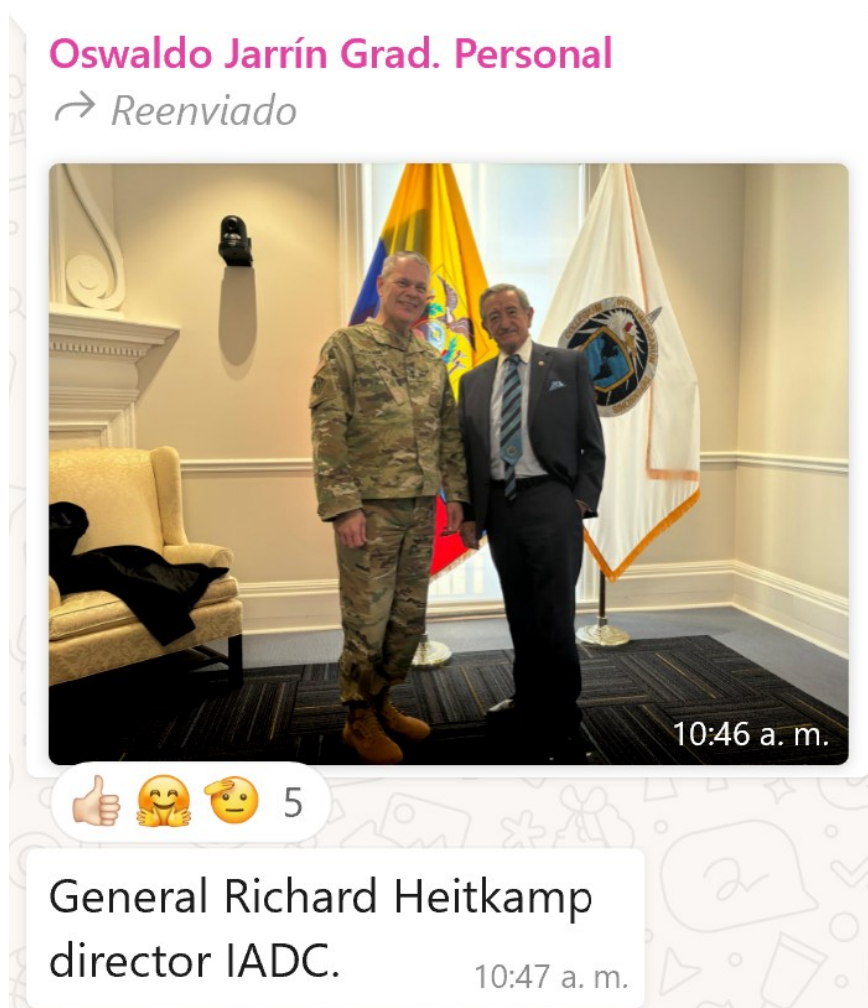
GUEST SPEAKER WORLD SITUATION CONFERENCE



Lieutenant General (Retired) Raul Oswaldo Jarrín (Class 28) – Ecuador

The Inter American Defense College (IADC) recently had the honor of hosting Lieutenant General (R) Raúl Oswaldo Jarrín, a distinguished graduate of Class 28 and a prominent member of the Ecuadorian alumni chapter. His visit was a special occasion that reaffirmed the bonds of camaraderie and commitment that unite our academic and professional community.

General (R) Jarrín participated as a guest speaker at the World Situation Conference, addressed to the students of Class 64. His presentation was particularly enriching, providing valuable strategic perspectives based on his extensive experience in hemispheric defense and security. The students and faculty deeply valued his analysis and regional vision.



COMENTARIO

Muchas gracias apreciado Presidente. Nos esforzamos por el prestigio de nuestro país y de la ASOCID tan reconocida en el IADC. Saludos cordiales

General Oswaldo Jarrín

5) COMUNICADO

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Esta presidencia les comunica que estamos próximos a celebrar la I Convención Hemisférica en Seguridad y Defensa en Madrid-España del 18 al 19 de septiembre de 2025.

Una iniciativa de la asociación de egresados españoles en seguridad y defensa (ADESyD); la asociación de ex asesores y egresados del CID, capítulo Ecuador (ASOCID-ECUADOR; y, la Fundación del CID.

Delegación de Ecuador:

1. Grae. (S.P.) Dr. Paco Moncayo Gallegos;

2. Grad. (S.P.) Dr. Oswaldo Jarrín Román;
3. CPNV. (S.P.) Dr. Byron Sanmiguel Marín; y,
4. Grab. (S.P) Dr. Oswaldo Moreno Valverde.

Temas a tratarse:

- La Conducción política de la Seguridad Nacional.
- La Defensa Nacional en el ámbito multilateral.
- Economía de la Defensa.
- Papel de las Fuerzas Armadas ante emergencias y catástrofes.
- Ciberseguridad e Inteligencia Artificial.

¡Les mantendremos informados...!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

Quito, 05 de agosto de 2025

21:00

6) BIENVENIDA

Esta presidencia da la más cordial bienvenida al señor teniente coronel Cuauhtemoc Ceceña de la Fuerza Aérea de la hermana República de México, deseándole a la vez muchos éxitos en el desempeño de sus funciones como Director del "Alumni program officer" del Colegio Interamericano de Defensa.

De la misma manera, agradecemos el apoyo permanente brindado por el señor teniente coronel Aldo Victoria durante el ejercicio de sus funciones y que tenga el éxito deseado en sus justas aspiraciones profesionales.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

7) FELICITACIONES

El señor general Nacho Fiallo, socio pasivo de nuestra asociación, participando en el segundo campeonato mundial de paratletismo organizado en Quito-Ecuador.

Segundo campeonato mundial de paratletismo Quito- Ecuador / 2025

ECUADOR

General Nacho Fiallo:

Medalla de oro: salto largo.

Medallas de bronce: 1.500 y 5.000 m.

Coronel Jaime Castillo:

Medalla de oro: en salto alto.

Medalla de plata: 800 m

Sgop Luis Vallejo:

Medalla de oro: 800 m

Esta presidencia hace llegar las felicitaciones al señor general Nacho Fiallo, señor coronel Jaime Castillo y al señor sargento primero Luis Vallejo, por haber alcanzado los primeros lugares en el segundo campeonato mundial de paratletismo 2025 organizado en Quito Ecuador.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

Quito, 24 de agosto de 2025

14:32

¡Felicitaciones mi estimado general .!!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

ASOCID-ECUADOR



8) La ASOCID-VENEZUELA en acción.

Nuestro amigo de la asociación, Sr. CPNV Virgilio Reyes, nos comparte un artículo de mucho interés sobre el efecto político de un débil LIDERAZGO.

Se agradece la colaboración efectiva de usted, mi estimado comandante.

https://open.substack.com/pub/virgilioreyespineda/p/la-deliberacion-politica-debilita?r=42zfic&utm_campaign=post&utm_medium=web&showWelcomeOnShare=true

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

ASOCID-ECUADOR

COMENTARIO

Muchas gracias General Moreno Valverde por sus palabras de aliento.

Cpnv. Virgilio Reyes

9) NUESTROS SOCIOS HONORARIOS

<https://www.facebook.com/share/p/19mYxdYJa4/?mibextid=wwXlfr>

Que orgullo observar allí en esa ceremonia a dos de nuestros héroes, mi General José Gallardo Román y mi General Paco Moncayo Gallegos.

Cpnv. Byron Sanmiguel



10) ENTREVISTAS

Byron Sanmiguel



Byron Sanmiguel Marín...

El antiguo TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL del...

x.com

[https://x.com/bsanmiguel/
status/1955063774345408554?
s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA](https://x.com/bsanmiguel/status/1955063774345408554?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA)

07:30 p. m.

Mi entrevista de hoy en TC
TELEVISIÓN sobre Uso de Armas
incautadas a los GDOs por parte de
FFAA y POLICÍA NACIONAL 🙌🙌🙌

02:19 p. m.

→ Reenviado



[https://x.com/bsanmiguel/status/1955063774345408554?s=48&t=
f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA](https://x.com/bsanmiguel/status/1955063774345408554?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA)

La ASOCID-ECUADOR EN ACCIÓN.

<https://www.forbes.com.ec/autor/oswaldo-jarrin-a3383>

Muchas gracias mi estimado general por compartir este artículo de interés actual.

Comparto con la conclusión de su importante reflexión:

“Un liderazgo táctico inconexo con la conducción operacional militar de las grandes unidades que se establece en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y especialmente con el nivel político del estado resulta inocuo e inefectivo para solucionar el problema de la seguridad interna.”

Agradezco su apoyo permanente en el Foro de Expertos de la ASOCID-ECUADOR.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

b. De la Comisión económica.-

1) De las aportaciones. -

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 31 de agosto de 2025, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

APORTES DE SOCIOS ACTIVOS DE LA ASOCID - ECUADOR																			
APORTES 2025 APROBADO JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE FEBRERO - 2025																			
ORD.	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO	FUERZA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	CE
1	ARIAS	ATIENCIA	MARCO		CRNL	P.N.													
2	ARGUELLO	RODRÍGUEZ	NELSON	ANÍBAL	GRAI	P.N.	10	10	10	10	10	10							
3	BENITEZ	ARAUZ	MILTON	ARMANDO	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10							
4	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECO	F.C.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
5	CLAVIJO	RODRIGUEZ	JOSE	IGNACIO	CRNL	F.A.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
6	DONOSO	CABEZAS	ROMULO	GUILLERMO	CPNV.	F.N.	10	10	10	10	10	10							
7	DELGADO	ALVEAR	MANUEL	MARCELO	GRAD.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
8	JARRÍN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
9	LEÓN	FONSECA	HOMERO	IVÁN	CRNL	F.T.													
10	MONTALVO	GONZALEZ	LUIS	ENRIQUE	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
11	MORENO	OVIEDO	LUIS	ERNESTO	CRNL	P.N.	10	10	10	10	10	10							
12	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
13	MOREIRA	CEDEÑO	ROQUE	APOLINAR	GRAD.	F.T.	10	10	10	10	10	10							
14	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO	NOCILÁS	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
15	RICAURTE	YÁNEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRAD.	FT	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
16	SARANGO		CARLOS		CRNL	FT													
17	SANMIGUEL	MARÍN	BYRON	FERNANDO	CPNV.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
18	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CRNL	PN	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
							150	150	150	150	150	150	100	100	100	100	100	100	0
						TOTAL APORTES	1500												

2) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 31 de agosto de 2025, se obtiene el siguiente Balance General.

BALANCE GENERAL 2025			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2024	\$ 159.29		
Aportes mensual 2025	1500.00		
Cuota Extraordinaria 2025	0.00		
Pago Proveedores (página web)		0.00	
Servicios Contratados (Contador)		0.00	
Costos de Operación banco		0.00	
TOTALES	\$ 1,659.29	\$ -	
SALDO			\$ 1,659.29

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos es de USD 1659,29 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 29/100).

PRESUPUESTO 2025														
APROBADO: JUNTA DIRECTIVA DEL 17-FEBRERO DE 2025														
INGRESOS 2025														
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	TOTAL APORTES
Saldo 2024	159.29													159.29
Aporte mensual 2025	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00		1500.00
Cuota extraordinaria 2025													0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	309.29	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	1659.29
EGRESOS 2025														
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic		TOTAL APORTE
Pago proveedores (Página web)														0.00
Canastas navideñas (Sin bono)														0.00
Alquileres														0.00
Servicios contratados (contador)														0.00
Seguro Social														0.00
EGRESOS DIRECTOS														0.00
Cuentas por pagar														0.00
Costos de Operación banco														0.00
Servicio Rentas Internas														0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS														0.00
Sesion Solemne														0.00
Compras varias														0.00
TOTAL EGRESOS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FLUJO DE CAJA	309.29	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	1659.29

BANCO PICHINCHA

LUIS ERNESTO MORENO OVIEDO

Posición Consolidada

Solicitudes

Regresar a todas las cuentas

Movimientos de cuenta

Filtrar por fecha

Descargar

Martes, 26 Ago 2025

Transferencia Directa De Paimino Gomez Gerardo Nicolas

+ \$60.00

\$1,539.29

Número de transacción: 6287338

Fecha de la transacción: Martes, 26 Ago 2025

Descripción: Transferencia Directa De Paimino Gomez Gerardo Nicolas

Moneda: +\$60.00

Canal: Banca Móvil

Agencia: Ag. Norte

Nombre Ordenante: Paimino Gomez Gerardo Nicolas

Imprimir comprobante

Martes, 29 Jul 2025

Deposito

+ \$130.00

\$1,479.29

Lunes, 07 Jul 2025

Transferencia Interbancaria De Ramiro Donoso Cabezas

+ \$60.00

Cta.cto Empresarial Nro. *****749

Saldo disponible: \$1,539.29

Saldo contable: \$1,539.29

Estado de cuenta

Última actualización: 28 Aug. 2025, a las 10:07

Consultas

3) Sobre la gestión en las redes.-

- a) Seguimos informado con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, así como del resumen de entrevistas de nuestros socios del Foro de Expertos e invitados especiales.
- b) El número de visitas acumuladas es de 90.116 lectores al mes de agosto 2025.

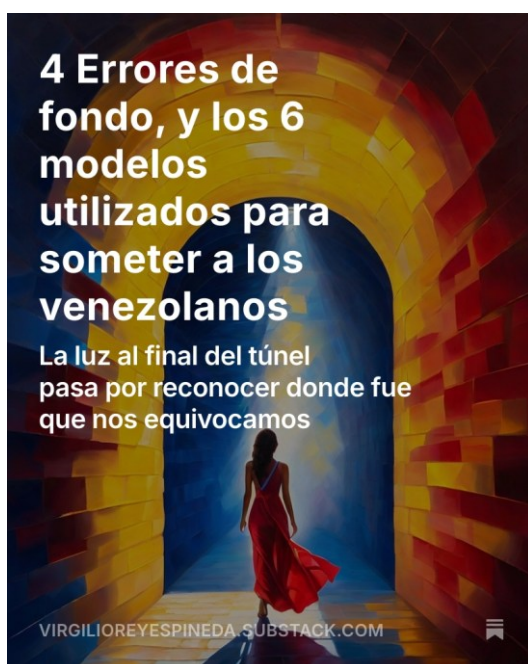
4) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.

a) SOBRE LOS 6 MODELOS UTILIZADOS PARA SOMETER A LOS VENEZOLANOS.

Buenas tardes amigos ecuatorianos, acabo de publicar este artículo que espero que sea de su agrado y comparación con la realidad de su país.

https://open.substack.com/pub/virgilioreyespineda/p/4-errores-de-fondo-y-los-6-modelos?r=42zfic&utm_campaign=post&utm_medium=web&showWelcomeOnShare=true



b) SOBRE LOS MERCEDARIOS DE ERIK PRINCE

América Latina: el nuevo laboratorio de mercenarios de Erik Prince

Esta semana, InSight Crime analizó la incursión de Erik Prince, empresario militar y fundador de Blackwater, a América Latina, donde está promoviendo sus empresas militares como soluciones para la inseguridad y el crimen organizado en Ecuador, Haití, Perú y El Salvador, ofreciendo servicios que van desde la consultoría contra las pandillas hasta ataques con drones y programas de deportación...

<https://insightcrime.org/es/noticias/erik-prince-laboratorio-militar-america-latina/>

c) SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL Y SU EXTINTA SECRETARÍA

¿Sabía usted que..?

En la Consulta Popular realizada el domingo 05 de febrero de 2023, en el gobierno de Guillermo Lasso, se enmendó -entre otros- el artículo 405 de la Constitución de la República, que incluye temas ambientales y refiere también a la seguridad nacional.

A saber:

Art. 405.- "... Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley."

Y que, el artículo 42 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado en vigencia señala entre otras cosas que, la gestión de los sectores estratégicos no pondrá en riesgo la seguridad nacional.

Pero aquí el detalle:

Ni la Constitución vigente; ni la ley de Seguridad Pública y del Estado, ni la ley Orgánica de seguridad integral; ni norma alguna, refieren a ciencia cierta la acepción de lo que trata la Seguridad Nacional en el Ecuador.

Sin embargo -ayer nomás-, 30 de julio de 2025, dimos la bienvenida a la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem que inició una visita oficial a Ecuador, cuya agenda contempla la firma de un acuerdo bilateral en materia de seguridad y reuniones con autoridades del Ejecutivo para tratar temas de migración, crimen organizado y cooperación institucional.

¿Y ahora?

¿Sabe alguien, dónde anda nuestro secretario Nacional de Seguridad?

Aquí la respuesta:

La emisión del Decreto Ejecutivo 152 de fecha 30 de enero de 2024, es uno de los crasos errores de conducción política nacional, cuando el presidente Daniel Noboa, eliminó la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, de la estructura orgánica de la Función Ejecutiva que, en forma acertada fue creada en la gestión del expresidente Guillermo Lasso.

Y cita el malhadado decreto:

“Todas las competencias, atribuciones, funciones, planes, programas, proyectos, convenios y contratos que se encuentren en ejecución por la Secretaría serán asumidos por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa”.

Entonces, ahora el presidente Noboa tiene como asesores de Seguridad Nacional al ministro de Defensa, un ávido experto en seguridad privada; y, al ministro de Interior, cuyo currículum vitae no refleja conocimiento alguno de haber estudiado materias de cuarto nivel relacionado a la seguridad.

En la foto, debería aparecer nuestro extinto secretario Nacional de Seguridad y el señor Midená, por ahora ausente...

CONCLUSIÓN:

¡Sigue muerta la Seguridad Nacional en el Ecuador y su secretaría sigue sin funcionar...!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

ASOCID-ECUADOR

Quito, 01 de agosto de 2025

11:55

d) SOBRE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL EJÉRCITO ECUATORIANO.

FUERZA TERRESTRE AL BORDE DEL COLAPSO OPERATIVO: “UNA ALERTA ESTRATÉGICA IGNORADA”.

Por: Crnl. (r) Msc. Mario Pazmiño S.



La Fuerza Terrestre del Ecuador se encuentra al borde del agotamiento operativo. Lo que en un principio fue una respuesta coyuntural a la crisis de seguridad interna, se ha transformado en una sobreexplotación sistemática de sus capacidades humanas y logísticas. Mientras el país enfrenta una ola de violencia sin precedentes, son los soldados del Ejército quienes sostienen, con disciplina y sacrificio, múltiples frentes simultáneos sin tregua, sin rotación efectiva y sin un replanteamiento estratégico del empleo conjunto de las Fuerzas Armadas. Desde el estallido de la crisis carcelaria en 2021 hasta los actuales estados de excepción decretados en diversas provincias, las unidades terrestres han sido utilizadas como una fuerza de choque permanente, destinada a suplir el vacío institucional de otras entidades del Estado. Patrullajes urbanos, control de cárceles, vigilancia de infraestructura crítica, seguridad fronteriza, operaciones fluviales y hasta tareas logísticas han sido encargadas al Ejército sin la debida planificación rotativa ni el acompañamiento integral de las otras ramas de la defensa nacional. Este despliegue continuo, sin pausas ni respiros tácticos, está generando una triple afectación: desgaste físico del personal, deterioro de medios logísticos y erosión moral de los soldados. No se trata de falta de voluntad: se trata de sostenibilidad. Ninguna fuerza armada puede operar en estado de emergencia permanente sin quebrarse. La lealtad institucional no debe ser confundida irresponsablemente con capacidad ilimitada. El principio de empleo conjunto, consagrado doctrinalmente en nuestras Fuerzas Armadas, está siendo desplazado por una práctica de sobrecarga operativa sobre el componente terrestre, lo que atenta contra la eficiencia del sistema militar como un todo. Las capacidades navales, aéreas y policiales, igualmente valiosas, deben ser integradas de manera proporcional y estratégica a las tareas de seguridad interna bajo un modelo coordinado, no reactivo, peor aún con un criterio de sobrecarga operativa. Desde una perspectiva estratégica,

este modelo de agotamiento progresivo implica un riesgo directo para la Defensa Nacional. Una Fuerza Terrestre exhausta, fragmentada en múltiples escenarios tácticos, pierde su capacidad de concentración operativa frente a amenazas mayores, sean internas o externas. El enemigo organizado —el crimen transnacional, los grupos armados ilegales, las redes de narcotráfico— no actúan bajo improvisaciones: planifican, miden, esperan y saben cuándo su adversario está desgastado. Es urgente que el Comando Conjunto y el Gobierno Nacional escuchen las advertencias que desde los mandos operativos ya están siendo transmitidas. Se requiere:

- Redistribuir las cargas operativas entre las tres Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, priorizando la integración estratégica en una planificación real.
- Implementar rotaciones programadas para permitir descanso y reentrenamiento de unidades expuestas.
- Fortalecer el sistema interinstitucional, de modo que no todo recaiga en el brazo militar ante la ausencia o debilidad del aparato civil.

La fuerza Terrestre no es una estructura infinita. Es un cuerpo de hombres y mujeres que, sin importar las condiciones, han mantenido la institucionalidad nacional en pie. Pero incluso ellos tienen un límite. Ignorar esta realidad no solo es una falta de planificación: es una negligencia estratégica. La defensa de la Patria comienza por cuidar a quienes la defienden. Y ese cuidado no puede seguir postergándose.

COMENTARIOS

El gobierno se apoya en un Ejército exhausto

El Ejército depende crecientemente del respaldo militar, pero no hay garantías de que esto sea incondicional en un escenario de crisis interna.

Escenario más probable:
Continuidad de la militarización con señales de fatiga institucional

Nivel de probabilidad:
Probable (65%)

Riesgo político:
Bajo

Riesgo estratégico:
El quiebre en la moral militar o un desacomodamiento táctico podría debilitar la capacidad del gobierno de sostener su narrativa de control.

El relieve político y operativo del Ejército en este esquema ha generado una relación de interdependencia con el Ejército: el régimen se apoya simbólicamente y materialmente en los militares, mientras que estos asumen riesgos institucionales crecientes. Esta configuración plantea un problema estratégica: ¿Qué ocurre si el respaldo militar se debilita, o si el costo de sostenerlo se vuelve insostenible?

¿Qué significa?

La estrategia del gobierno está sostenida por una alianza táctica con las Fuerzas Armadas, pero esa alianza no es incondicional ni ilimitada. Tres variables condicionan el futuro inmediato: la fuerza operativa, la dependencia al relato de la guerra y las fricciones institucionales.

Mandos activos y pasivos coinciden en que la Fuerza Terrestre se encuentra al límite. El uso continuo de tropas en un escenario estratégico erosiona la capacidad operativa, disminuye la moral y debilita la cohesión interna, generando un riesgo de desmoralización.

Además, Noboa ha edificado su liderazgo sobre la figura de "comandante en jefe del orden". Esto le dio recursos políticos, pero también lo vinculó a una estrategia cuya eficacia material se erosiona. Si los militares ya no pueden —o querrán— sostener el relato, el capital político del Ejecutivo podría sufrir un colapso acelerado.

Mientras tanto, las Fuerzas Armadas han asumido tareas nuevas y su doctrina. Se sienten que el Ejecutivo traslada responsabilidades sin brindar respaldo estratégico ni apoyo moral. Los comandantes han comenzado a emitir alertas internas sobre el agotamiento, y la Corte Constitucional ha cuestionado la base jurídica del modelo, advirtiendo que Ecuador no puede contar con los recursos de un conflicto armado interno.

escenarios

06

aunque no implique desobediencia abierta. Señales como falta de operatividad, rotación institucional, declaraciones críticas o ausencia de respaldo discursivo a las decisiones del Ejecutivo pueden indicar una reconfiguración de esa relación. El gobierno podrá resistir esa ruptura mientras conserve legitimidad simbólica, control territorial mínimo y alternativas de cooperación externa (como la presencia de asesores o bases extranjeras). Pero si esas condiciones se erosionan al mismo tiempo, el sistema de contención puede colapsar desde adentro.

El análisis

Escenario	Probabilidad	Descripción	Implicaciones
Continuidad operativa con señales de fatiga institucional	Probable (65%)	El Ejército mantiene operaciones, pero incrementan las críticas internas, rotaciones y desafección de mandos medios.	Pérdida progresiva de eficacia y legitimidad del modelo.
Ajuste estratégico negociado con los altos mandos	Probable (55 %)	El Ejecutivo acuerda con la cúpula militar una redistribución de cargas y reformas institucionales mínimas para sostener la alianza.	Contención temporal, pero con riesgo de desborde futuro.
Retiro tácito de apoyo o desalineamiento operativo del Ejército	Improbable (35%)	Mandos militares limitan su implicación, reducen presencia activa o se abstienen de respaldar decisiones críticas del Ejecutivo.	Pérdida de control territorial y crisis de gobernabilidad.
Fractura abierta o colapso del respaldo militar	Muy improbable (20%)	Un escándalo mayor, masacre o conflicto político provoca una ruptura manifiesta del vínculo entre Noboa y las FFAA.	Riesgo alto de inestabilidad institucional o intervención indirecta.

Nota metodológica:

La estimación de escenarios se basa en la matriz cualitativa de E3I, que considera señales del Ejecutivo y de las Fuerzas Armadas, condiciones institucionales, cálculo de incentivos y antecedentes comparables. Las probabilidades responden a un análisis de fuentes abiertas verificadas y hechos documentados entre enero de 2024 y agosto de 2025.

Conclusión

La militarización prolongada en Ecuador ha permitido al Ejecutivo ampliar su margen de acción, pero a costa de una alianza con las Fuerzas Armadas cada vez más frágil. La Fuerza Terrestre, eje de la estrategia, enfrenta un desgaste operativo y moral creciente, mientras el discurso oficial de guerra persiste sin objetivos claros ni alivio logístico. Aunque no hay señales inmediatas de ruptura, un nuevo escándalo, una ofensiva criminal o una crisis institucional podrían desestabilizar ese respaldo. Para evitarlo, el gobierno debe transitar hacia un modelo estratégico que redistribuya responsabilidades y fortalezca el rol civil en la seguridad.

escenarios

07

— Gran parte de este interesante artículo tiene una justificación razonada y fáctica.

Invito al Foro de Expertos de la asociación al debate.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

— Si es así lo debería expresar el Sr. Comandante General del Ejército al Sr. Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, el Comandante de la Fuerza Terrestre tiene mejor información que el Coronel (SP) Mario Pazmiño.

Cpnav. Byron Sanmiguel

- ¿Creo q estoy confundido, conducción indirecta?, ya no aplicaría la doctrina Conjunta. No se para que se está haciendo el curso de Estado Mayor Conjunto, para que ADEMIC. Ya no debería existir, al menos lo q se debería hacer es suspender temporalmente hasta evaluar la conducción q se está haciendo, la misma q se dejó hace casi 30 años.

General Roque Moreira

- ¡No estás confundido mi estimado general, estás en lo cierto..!

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas debe desaparecer en el Ecuador.

Mis argumentos los estoy preparando en un artículo que será de interés general.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Refutación al artículo "Fuerza Terrestre al borde del colapso operativo"

El núcleo del error en el análisis del Cml. (r) Mario Pazmiño radica en una confusión fundamental entre dos conceptos irreconciliables: el punto de culminación clausewitziano y el colapso operativo. Esta equivocación no es un mero tecnicismo, sino un fallo analítico con consecuencias prácticas graves, pues conduce a diagnósticos erróneos y, potencialmente, a soluciones contraproducentes para el heroico Ejército ecuatoriano en el contexto del CANI.

1. El "Punto de Culminación": Un Límite Temporal, No un Fracaso

Carl von Clausewitz define el punto de culminación como el momento en que una fuerza militar alcanza el límite de su capacidad ofensiva, pero sin perder su capacidad defensiva. Es un fenómeno reversible y esperable en campañas prolongadas, resultado de:

Agotamiento logístico: Falta de repuestos, combustible o suministros.

Desgaste físico y moral: Tropas exhaustas por operaciones continuas.

Extensión excesiva: Líneas de suministro sobrecargadas.

Ejemplo histórico:

En Stalingrado (1942), las fuerzas alemanas llegaron a su punto de culminación: su ofensiva se estancó por el invierno y la logística insuficiente. Sin embargo, no colapsaron de inmediato; siguieron combatiendo durante

meses en condiciones extremas. La derrota final fue estratégica, no operativa.

Aplicación al caso ecuatoriano:

El autor identifica síntomas de un probable punto de culminación en el Ejército (rotaciones insuficientes, desgaste material), pero estos son problemas gestionables, no señales de un colapso. Por ejemplo:

Las unidades en Guayas o Esmeraldas mantienen presencia activa pese al desgaste.

No hay evidencia de pérdida de control territorial o deserciones masivas.

2. El "Colapso Operativo": Un Fracaso Sistémico e Irreversible

El colapso operativo, en cambio, es un quiebre total de la capacidad militar para cumplir misiones básicas. Implica:

Ruptura de la cadena de mando: Órdenes ignoradas o contradictorias.

Pérdida de control territorial: Unidades incapaces de sostener posiciones.

Indisciplina generalizada: Deserciones, motines o colaboración con el enemigo.

Ejemplo histórico:

Irak (2003) sufrió un colapso operativo tras la caída de Bagdad: el ejército se disolvió, las unidades dejaron de existir como estructuras cohesionadas, y el Estado perdió el monopolio de la violencia.

¿Por qué no aplica a Ecuador?

Las fuerzas armadas siguen ejecutando operaciones militares en el complejo mundo de las amenazas híbridas.

La institución mantiene disciplina y jerarquías funcionales.

3. El Peligro de la Confusión: Alarmismo y Soluciones Equivocadas

Al mezclar ambos conceptos, el autor:

Sobredimensiona la crisis actual, sugiriendo que Ecuador está al borde de un colapso inexistente.

Ignora la naturaleza del CANI, donde el punto de culminación es frecuente por la prolongación del conflicto, pero no implica derrota.

Propone soluciones desproporcionadas: Un supuesto "colapso" exigiría medidas extremas (intervención externa, reconstrucción institucional), mientras que un punto de

culminación se supera con ajustes tácticos (mejor logística, rotaciones, inteligencia).

Conclusión.

El Ejército ecuatoriano enfrenta desafíos reales, pero no está colapsando. Confundir agotamiento con fracaso absoluto es un error que:

Desmoraliza a las tropas y a la ciudadanía.

Distrae de soluciones prácticas (ej.: fondos de emergencia logística, cooperación interagencial).

Como diría Clausewitz: "La primera víctima de la guerra es la precisión conceptual". El debate debe centrarse en cómo superar el punto de culminación, no en fantasmas de colapso.

Referencias

IA Deep Seek. Clausewitz, Carl. De la Guerra (1832). Libro VII: Explica el punto de culminación como fase natural de las campañas.

U.S. Army Field Manual 3-0 (2022): Define colapso operativo como fallo sistémico, no agotamiento.

Informe del Ministerio de Defensa de Ecuador (2023): Confirma continuidad operativa en zonas COT.

Por Valm S.P Marco Salinas.

COMENTARIO:

No conozco el punto de culminación en las operaciones ofensivas de defensa Interna.

Creo pensar que se trata del "Punto culminante del ataque" que muy bien se explica en la Tercera Parte, Capítulo Quinto "Apuntes para el libro séptimo EL ATAQUE", del filósofo militar Carl von Clausewitz.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

e) SOBRE EL ESFUERZO NACIONAL EN DEFENSA

Por una visión estratégica e integral del esfuerzo nacional en defensa del Estado

Por: Jorge Alberto Norero González

Con respeto al valioso artículo del Crnl. (r) MSc. Mario Pazmiño S. titulado "Fuerza Terrestre al Borde del Colapso Operativo", y en honor a la verdad institucional y al sacrificio colectivo, deseo aportar algunas precisiones necesarias para una visión más equilibrada y estratégica del momento que vive el país.

No cabe duda de que el Ejército ecuatoriano ha asumido con valentía un peso desproporcionado en la actual guerra irregular que enfrentamos. Pero sería injusto e inexacto presentar a la Fuerza Terrestre como la única que “se sacrifica” o que “mantiene la institucionalidad nacional en pie”, como se afirma en el artículo. Hoy no son únicamente las Fuerzas Armadas las que combaten al enemigo; es el conjunto de las Fuerzas de Seguridad del Estado —Fuerza Terrestre, Naval, Aérea y Policía Nacional— quienes resisten bajo fuego sostenido, tanto en los territorios rurales, urbanos, carcelarios y costeros.

En particular, no puede silenciarse la labor permanente de la Armada del Ecuador, que ha asumido responsabilidades críticas en la Penitenciaría del Litoral, el complejo carcelario más peligroso del país. Allí, infantes de marina han enfrentado no solo violencia directa, sino también amenazas de muerte, tentaciones de corrupción y aislamiento institucional, en un entorno copado por estructuras criminales transnacionales. Su presencia es continua, su desgaste es profundo y su valor, incuestionable.

Tampoco puede omitirse el agotamiento operativo de la Policía Nacional, que en esta guerra sin frentes definidos ha debido actuar como fuerza de combate, inteligencia, contención social y protección institucional, sin contar con el respaldo logístico ni el entrenamiento de combate para operaciones de guerra asimétrica. Sus bajas han sido numerosas, sus medios limitados y su carga emocional, devastadora.

El análisis estratégico debe partir de una premisa fundamental: la planificación de la Defensa Nacional debe construirse sobre hipótesis derivadas de amenazas concretas y señales verificadas, no sobre coyunturas. Lo que hoy enfrentamos no es un fenómeno nuevo. La penetración del narcotráfico, el crimen organizado, el contrabando de armas y la corrupción institucional son amenazas que debieron haberse integrado al cuerpo doctrinario de defensa desde hace más de tres décadas. La Inteligencia Estratégica nacional —militar y policial— tuvo señales suficientes para advertir el cambio de naturaleza del conflicto. No lo hizo con la contundencia necesaria, ni logró transformar estas señales en doctrina, entrenamiento y estructura organizacional.

La defensa del Estado no puede seguir siendo reactiva, dispersa ni sectorizada. Lo que se impone ahora es un modelo de seguridad integral, en el que la función estratégica no se limite a un solo componente, sino que actúe conjuntamente, bajo criterios de interoperabilidad, rotación, moral táctica, logística sostenida y reentrenamiento especializado.

El Plan de Defensa Nacional debe ser actualizado no solo para redistribuir cargas operativas, sino para redefinir doctrinas, fuerzas, presupuestos, inteligencia e integración interinstitucional. La sostenibilidad del combate no está únicamente en el valor del soldado o del policía, sino en la visión con que se les lidera y protege.

Finalmente, no podemos darnos el lujo de una lectura parcial del sacrificio. Cuando un infante, un piloto, un policía o un infante de marina cae en combate —en un barrio, una cárcel, una frontera o un río—, cae un defensor de la Patria, y su esfuerzo merece el mismo respeto, sin importar el color del uniforme.

El Ecuador no tiene fuerzas infinitas. Tiene servidores valientes. Pero sin estrategia nacional realista, anticipación doctrinaria y unidad de acción, ni el valor ni el sacrificio serán suficientes para salvar a la República.

Semper Fi.

COMENTARIO

“El Ecuador no tiene fuerzas infinitas. Tiene servidores valientes. Pero sin estrategia nacional realista, anticipación doctrinaria y unidad de acción, ni el valor ni el sacrificio serán suficientes para salvar a la República.”

Semper Fi.

COMENTARIOS

— Completamente de acuerdo... 👉👉👉

General Oswaldo Moreno

— Saludos cordiales. Muy importante el artículo de Alberto Norero Gonzales. Como hemos reiterado, el problema no está en la base ni en la mitad de la pirámide de la conducción; está en la cúpula. Es sobre esto que se debería profundizar, como lo ha realizado ASOCID, sin aspavientos, a fin de que el mando político corrija rumbos.

General Paco Moncayo

f) **¿Sabía usted que?**

Hace 84 años, en la mañana del día 2 de agosto de 1941 el destacamento del Río Santiago fue atacado por fuerzas peruanas, luego de resistir la guarnición fue rodeada e incendiada, un oficial peruano conminó rendición al subteniente Ortiz, quien se negó y murió combatiendo.

Aquí el texto de su informe a su comandante fechado el 01 de agosto de 1941, previo a su muerte.

¡LOOR AL TENIENTE HUGO ORTIZ GARCÉS, HÉROE NACIONAL DE ECUADOR ..!

“Señor Teniente Coronel

Primer Comandante del Batallón No. 13 "Ecuador"

TORRES YANDUN KEVIN VACAS .

El día de hoy, a las seis horas, cinco minutos de la mañana, se oyó en este Destacamento fuego intenso de ametralladoras y fusilería provenientes de Yaupi, lo cual significa que estaban combatiendo.

Inmediatamente dispuse que el soldado José Santos Quiñónez, pasara al río Santiago, en la canoa del Destacamento, y fuera por la pica nueva, con dirección a Yaupi, a informarse de la situación.

Asimismo, dispuse que el Cabo Primero Julio Jaramillo, con el soldado Molina, se quedaran cuidando el Destacamento, mientras el suscrito con el Cabo Herrera Suárez y los tres restantes soldados, avanzaba en dirección a Yaupi, por la ribera derecha del Santiago.

El fuego duró hasta las seis y cuarenta y cinco minutos de la mañana, después silenció completamente. Avancé hasta el lugar donde el río Santiago se divide en dos brazos, alcanzando a ver a más de 300 metros de distancia y en la orilla izquierda, tropa que no podía ser identificada, alcanzando a contar hasta nueve individuos. Supuse que debían ser peruanos, por la observación de las dos canoas que estaban en dicha orilla.

Sin saber ciertamente cuál era la situación y cuál había sido el motivo de la cesación del fuego, y además por la distancia a la cual se encontraba el enemigo, decidí permanecer en actitud de observación. Después de 15 minutos se pudo distinguir que se embarcaban lentamente por la orilla izquierda del río. Resolví entonces continuar avanzando por la orilla derecha del río, con el objeto de llegar resueltamente al Destacamento de Yaupi.

Habiendo llegado a la ribera derecha del brazo izquierdo del río, ocupamos lugares adecuados para la observación. La distancia a la cual se encontraba el Destacamento de Yaupi, de nuestra posición, era más o menos de 300 metros. Se observó que en el Destacamento de Yaupi todo estaba calmado y que dos individuos se encontraban en el Puerto. Y que subieron hacia las casas transportando algo.

Continuando con la observación, aparecieron soldados, seguramente peruanos, por el uniforme, por los alrededores de las casas, pudiendo contar hasta quince (solo los que fueron vistos). Por todo lo observado, me di cuenta que el Destacamento de Yaupi había sido tomado por los peruanos. Pensé que hubiera sido infructuosa cualquier acción de fuego contra el Destacamento por lo siguiente:

1. No sabía ciertamente cuál era la situación por la que atravesaba el Destacamento.
2. La fuerza disponible era de un oficial y cuatro fusileros.
3. Había que regresar al Destacamento a mi mando.

A las 12 y 15 p.m., hora hasta la cual permanecemos observando, iniciamos el regreso al Destacamento de mi mando, habiendo en el mismo las siguientes novedades:

- El soldado José Santos Quiñónez había regresado al encontrarse en el camino con el Cabo Segundo Francisco Ballesteros, que venía del Destacamento de Yaupi. No le había informado que dicho Destacamento fue tomado por las tropas peruanas.
- El mismo Cabo Ballesteros había seguido viaje a Méndez antes de que yo llegara.
- El soldado Juan de la Rosa, del Destacamento de Yaupi, se encontraba también presente, manifestando que había logrado retirarse a tiempo.

Después de 15 minutos que hube llegado, aparecieron en la ribera izquierda del río Santiago, dos soldados ecuatorianos, que al ser trasladados a este lugar, resultaron ser los soldados García y Preciado, también del Destacamento de Yaupi. Por informaciones de los tres soldados antes citados, tuve conocimiento de lo siguiente: fueron atacados a las seis horas, cinco minutos, de la mañana, por tropas peruanas en número mayor de 100 hombres, empleando por lo menos 8 ametralladoras. El ataque fue seguramente bien preparado. El fuego había sido intenso.

Se resistieron hasta cuando el enemigo hubo asaltado el Destacamento. El soldado Juan de la Rosa vio caer al soldado Tipatuña y Cisneros, ignorando si habrán sido heridos o muertos. Con respecto a la suerte del resto del personal, inclusive el Subteniente Vásquez, dicen los soldados de Yaupi ignorarlo absolutamente.

El personal que existe actualmente en este Destacamento, es el de: un oficial y 10 de tropa, inclusive el soldado J. de la Rosa, que irá en comisión el día de mañana, llevando este oficio hasta el Destacamento La Unión. El armamento del Destacamento está constituido por un F.A., ZB, de cuyo estado de funcionamiento es aventurado asegurar que esté bueno por la falta de lubricación. Fusiles Mauser en buen estado, 12, fusiles Mauser-Manglicher 2, en mal estado. Municiones no alcanzan a 2.000 cartuchos.

Debo hacer conocer al Comando que la nueva situación ha nulificado el tráfico del correo por Macas a Yaupi-Santiago. Pido que este Destacamento sea reforzado cuanto antes, ya que está expuesto a correr la misma suerte que la del

Destacamento de Yaupi.

Sin embargo, su Comandante y todo el personal del Destacamento de Santiago, resistirán hasta el último instante, sean cuales fueren las circunstancias, cualquier acción del enemigo, así fuera con la vida. Solicito al mismo tiempo, órdenes e instrucciones con referencia a la presente situación y a futuras consecuencias.

Honor y Patria

El Comandante del Destacamento

(f) Hugo Ortiz G.

Subteniente de Caballería"

Saludos afectuosos a nuestra socia fundadora y jefa administrativa de la ASOCID-ECUADOR, Ec. Fabiola Cuví Ortiz, sobrina nieta de nuestro Héroe Nacional Teniente Hugo Ortiz Garcés. Se transmite un abrazo fraterno a su distinguida familia.

NOTA:

Este informe y después, la muerte inevitable del Teniente Ortiz, se constituyen en actos que van más allá del fiel cumplimiento del deber, de ahí que, el Estado ecuatoriano le rinde honores perpetuos a su memoria.

Lo preocupante con la realidad actual es que, los militares que sirvieron en el conflicto del 41, Paquisha 1981 y Cenepa 1995, por el mero hecho de haber participado en estos conflictos cumpliendo su sagrado deber juramentado ante la Patria, pretendan 'sangrar' al Estado, ejerciendo influencia política para que se les reconozca como 'héroes' cuando NO existe evidencia alguna que sus actos hayan cambiando el curso de la historia, peor aún NO existen actos heroicos comprobados que nos hagan pensar lo contrario.

Algún día, los listados de todos los oportunistas que fueron condecorados y reconocidos como tales en la posguerra, deberán hacerse públicos para que quede marcado por siempre su acentuado esbirrismo y traición a los valores inculcados en su formación militar:

¡HONOR, DISCIPLINA Y LEALTAD!

Atentamente,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

Quito, 02 de agosto de 2025

10:59

COMENTARIOS

— Estimado General Oswaldo Moreno. Presidente de la Asocid Ecuador.

Mil gracias por recordar el acto heroico de mi tío Hugo Ortiz

Garcés efectuado en un día como hoy, en defensa de la Patria .

EC. Fabiola Cuvi Ortiz sobrina carnal del Héroe .

— Estimada Fabiolita:

Este digno homenaje de los ecuatorianos a nuestro Héroe Nacional, Teniente a Hugo Ortiz, será muy recordado por siempre.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

g) SOBRE EL TENIENTE HUGO ORTIZ

Hugo Ortiz Garcés

Por Paco Moncayo Gallegos

Nació en la ciudad de Guayaquil, el 5 de agosto de 1920. Llamado por la noble vocación de servicio a la Patria, ingresó al Colegio Militar Eloy Alfaro el año 1935. En esa institución demostró gran dedicación al estudio, sobresaliente espíritu militar, fortaleza física y singular valor moral. En 1939, se graduó como subteniente del Arma de caballería y fue el primero de la promoción. El mando militar le destinó al Grupo de Caballería No.4 Febres-Cordero, con asiento en la ciudad de Cuenca y de allí, ante la amenaza de una agresión peruana, fue trasladado al Batallón de Infantería "Ecuador", en el suroriente de la Amazonía ecuatoriana.

El mes de julio de 1941, inició la guerra en las provincias de El Oro, Loja y la Amazonía ecuatoriana. Informado Hugo Ortiz del avance enemigo por el río Yaupi, envió un informe que terminaba con un compromiso: "El comandante y todo el personal del Destacamento de Santiago, resistirán hasta el último instante, sean cuales fueren las circunstancias, cualquier acción del enemigo, así fuera con la vida". El ataque inició en las primeras horas del 2 de agosto. Las fuerzas invasoras duplicaban a los valerosos defensores ecuatorianos en personal y medios. El comandante enemigo conminó al subteniente Ortiz a rendirse. Desde su gloriosa trinchera respondió: "¡El soldado ecuatoriano no se rinde jamás!". Continuó la lucha y cayó acribillado junto a seis de sus camaradas.

El comandante del Batallón, teniente coronel Ángel Duarte, destacó en su informe: "Debo consignar la valerosa actitud

del señor Subteniente Ortiz quien, en medio del fragor del ataque, alcanzó a mandar a este Comando el Parte respectivo... para luego caer heroicamente acribillado por las balas invasoras...”.

En estos días oscuros de la vida nacional, cuando la amenaza más horrenda de su historia, el crimen organizado, acosa brutalmente a su pueblo, es de vital importancia destacar la conducta heroica de un joven subteniente que, sin amilanarse, rindió el tributo de su valiosa vida para dignificar la Historia ecuatoriana, dejando así una consigna de honor que debe vibrar hoy, como nunca, en la mente y corazón de cada soldado para combatir y vencer, sin apelaciones, a los criminales, sus patrocinadores y secuaces.

<https://www.lahora.com.ec/columnistasnacionales/Hugo-Ortiz-Garces-20250803-0032.html>

COMENTARIO

— La ASOCID-ECUADOR en acción ... 🙌🙌🙌🙌

Nuestro socio honorario, general Paco Moncayo, nos comparte un artículo de interés relacionado a la gesta heroica del Héroe Nacional, teniente Hugo Ortiz Garcés, ocurrida hace 84 años.

Muchas gracias por compartir este importante mensaje mi estimado general que, seguro incentivará el espíritu militar de nuestros soldados en las actuales circunstancias políticas militares.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

ASOCID-ECUADOR

— Buenos días estimado General Paco Moncayo

Presidente de la Academia Nacional de Historia Militar.

En mi nombre y en representación de toda mi familia le agradezco por su veraz artículo " Hugo Ortiz Garcés " publicado en el diario La Hora, destacando el acto histórico y sacrificio que él realizó en defensa de la Patria el 2 de agosto de 1941, en que dejó su vida a los 20 años de edad

luchando por detener al invasor en su destacamento de Santiago Yaupi, y mandó a dejar los partes correspondientes a sus superiores en Méndez

Actualmente los restos del Héroe Hugo Ortiz reposan en la " Cripta de Héroes" del Colegio Militar.

Saludos afectuosos,

Ec. Fabiola Cuvi Ortiz

h) SOBRE LA VISITA DE LA SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL DE USA.

La Seguridad Nacional NO es responsabilidad de la Policía Nacional como nos quieren hacer creer.

Dónde está el ministro de Defensa, donde está el secretario Nacional de Gestión de Riesgos...

Se les recuerda que en conflicto armado interno, las Fuerzas Armadas son las que llevan el esfuerzo principal de las operaciones. Perdimos una excelente oportunidad para potenciar a nuestras fuerzas militares.

Entonces, cuando no existe una doctrina definida de Seguridad Nacional, cunde la confusión y el no saber qué hacer...

¡Seguimos en el limbo ..!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

i) SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE UNA GUERRA HIBRIDA

Por: General Oswaldo Jarrín R.



Las doctrinas militares para la conducción de las operaciones deben incorporar a las fuerzas no convencionales porque los nuevos actores intervinientes, modifican la naturaleza del conflicto que debe ser visto como un fenómeno político en mutación.

El éxito de una estrategia inteligentemente diseñada e implementada, depende esencialmente de un liderazgo estratégico efectivo que con habilidad sepa guiar y orientar a los recursos propios y de la cooperación para dar solución a los problemas nacionales, tanto del presente, como del escenario evolutivo futuro.

La habilidad a la que se hace referencia, corresponde a la conducción estratégica conjunta de las fuerzas disponibles, para lo cual se necesita un profundo conocimiento de la

doctrina militar obtenida de los **fundamentos filosóficos** de pensadores como Sun Tzu, Maquiavelo, y de **teóricos de la guerra y del conflicto** como Jomini, Mahan, Beaufre para la conducción de las operaciones militares según los principios, normas, procedimientos adquiridos ya sea por la experiencia propia como del empleo exitoso de ejércitos, con las debidas actualizaciones ofrecidas en episodios históricos, para la resolución de conflictos, que con su estudio se robustece la profesionalidad militar.

En la época actual se habla con gran acierto acerca de la **transformación de la guerra**, como lo menciona Martin Van Creveld. Analiza la descentralización del conflicto, el aparecimiento de nuevos actores con nuevas motivaciones y especialmente el gran avance de la tecnología, que reflejan cambios sociales y políticos de trascendencia.

En forma mas explicita Frank Hoffman, dice de este nuevo tipo de guerra, a la que se **denomina hibrida**, y que no es totalmente innovativa, sino es más bien la combinación de la guerra asimétrica, la guerra irregular con la guerra convencional, caracterizada por la aproximación indirecta con acción en áreas estratégicas del adversario, para erosionar el poder, el potencial y voluntad, combinándose con tácticas de desinformación, ataques cibernéticos, en medio de operaciones encubiertas que nieguen la reacción y respuesta ante los resultados de este tipo de operaciones.

Este análisis conceptual no restringe en lo más mínimo a la doctrina militar ni a los principios de la planificación militar de las operaciones, sin que se desconozca las peculiaridades que deben ser tomadas en cuenta durante la planificación de las operaciones debido a la inmensa importancia y aporte de la cibertecnología.

La Operación Telaraña de Ucrania, de junio de este año, por ejemplo, en su encuadramiento general, inicio con un profundo análisis de ciberinteligencia ISR, para conocer al enemigo, con reconocimiento satelital del dislocamiento de la fuerza aérea estratégica rusa y de su sistema de seguridad, que ubicaban por tal razón a la flota de aviones bombarderos a una gran distancia del teatro de operaciones en su guerra con Ucrania, para su protección.

De la intervención a las redes informáticas rusas se obtuvo información en tiempo real sobre rutas logísticas, ubicación de radares, lo cual motivo la iniciativa para la decepción, engaño hasta llegar a los puntos decisivos y con gran sorpresa al estilo de Sun Tzu.

Sin embargo, lo sorprendente fue llegar a la proximidad de las posiciones aeroportuarias mediante infiltración de camiones camuflados con un proyecto de fachada de asistencia logística. Pero que en realidad transportaban casas prefabricadas y sin mayor problema burlaron los controles y el

sistema aduanero hasta llegar a los puntos precisos en donde cumplirían una misión.

La planificación conjunta de las fuerzas fue el siguiente episodio orientado hacia los objetivos establecidos precisamente con Inteligencia Artificial, para identificar y clasificar los objetivos en las bases: Olenya, Ivanovo, Dygilevo, Belaya y Ukrainka.

Habiendo seguido las rutas de líneas interiores, como recomienda Antoini Jomini, y una vez en el punto decisivo para acción; se desactivaron los sistemas de defensa aérea rusos automatizados y desde una gran distancia se abren las plataformas de los camiones, que contenían en total 100 drones de ataque autónomos conectados en red de ataque simultáneo.

Los drones kamikazes de gran evolución, controlados a distancia, con IA, por lo tanto, sin enlace permanente con el operador, tuvieron en forma autónoma capacidad de identificar a los aviones objetivo, gracias a la Big Data archivada en su software y valiéndose de los respectivos algoritmos y BOT programados para aplicación autónoma de búsqueda, identificación y dar señal colectiva de ataque para la destrucción de 41 bombarderos estratégicos: TU95, TU 22, TU 160.

El nivel de sorpresa no permitió una reacción de las fuerzas rusas, tampoco tenían un objetivo militar para contrataque, únicamente les quedó la opción de retaliación, que se vive estos momentos, con grandes maniobras militares en el Mar del Norte y el Báltico, y trabajos de mejoramiento de los sistemas de seguridad y protección de los aviones bombarderos. para evitar reincidencias ofensivas.

Ucrania dejó una lección sobre el nuevo significado del diseño de una estrategia, con refinada conjuntos e interoperabilidad desde la planificación y conducción de las operaciones especiales. Además, porque incorpora equipos tanto civiles como militares con avanzada tecnología desarrollada en el ciberespacio que ofrece inmensas ventajas estratégicas para el multidominio.

La operación telaraña, es una clara explicación de cómo se aplica en la actualidad la asimetría en las operaciones militares así que el sabotaje modifica el significado del poder estratégico que ya no requiere de confrontación equivalente de fuerzas.

Por esta razón las doctrinas militares para la conducción de las operaciones deben incorporar a las fuerzas no convencionales porque los nuevos actores intervinientes, modifican la naturaleza del conflicto que debe ser visto como un fenómeno político en mutación. (O)

COMETARIO

LA ASOCID-ECUADOR en acción ... 

Nuestro socio honorario, general Oswaldo Jarrín Román, nos comparte un artículo relacionado a las “Estrategias de una guerra híbrida” y que debe ser analizada muy bien por comandantes, catedráticos, alumnos de academia y políticos medio medio estadistas...

Aquí, las ideas fuerza para entender la naturaleza de un conflicto en mutación:

1. El éxito de una estrategia depende esencialmente de un liderazgo estratégico efectivo que con habilidad sepa guiar y orientar a los recursos propios.
2. La conducción estratégica conjunta necesita de un profundo conocimiento de la doctrina militar obtenida de los fundamentos filosóficos para poder ejercer la conducción de las operaciones militares según los principios, normas y procedimientos adquiridos.
3. Importante analizar la planificación centralizada y la descentralización del conflicto al aparecer nuevos actores.
4. La guerra híbrida es la combinación de la guerra asimétrica, la guerra irregular con la guerra convencional, caracterizada por la aproximación indirecta con acción en áreas estratégicas del adversario.
5. Este análisis conceptual no restringe en lo más mínimo a la doctrina militar ni a los principios de la planificación militar de las operaciones (convencionales).
6. Se analiza la operación “Telaraña” para explicar las ventajas estratégicas para el multidominio que explica de cómo se aplica en la actualidad la asimetría en las operaciones militares, así cómo el sabotaje modifica el significado del poder estratégico.
7. Las doctrinas militares para la conducción de las operaciones (convencionales) deben incorporarse a las fuerzas no convencionales porque la naturaleza del conflicto se ha modificado como un fenómeno político en mutación.

CONCLUSIÓN

1. Ojalá los comandantes militares entiendan que, la doctrina militar estudiada con énfasis en las academias y universidades es para aplicarla y ejercerla en forma efectiva en los diferentes niveles de la conducción de la guerra: estratégica militar; operacional; y, táctica.
2. Los comandantes militares, NO pueden quedarse en silencio cuando vemos a diario que, el ministro bachiller John Reimberg Oviedo, les está dando haciendo el trabajo para el que no fue preparado, pero que tiene un intenso y sentido interés por defender la patria, que lo destaco y resalto.

Saludos afectuosos,
General Oswaldo Moreno
Quito, 04-agosto de 2025
10:00

j) **SOBRE LA GUERRA Y EL ENFOQUE HÍBRIDO**

Ecuador frente al crimen organizado: una estrategia nacional inspirada en el arte de la guerra y el enfoque híbrido

Por Vicente Jaramillo

Agosto 2025

I. Introducción

Ecuador atraviesa una de las más complejas crisis de seguridad de su historia republicana. El crimen organizado ha dejado de ser una amenaza estrictamente delictiva para convertirse en un actor híbrido que infiltra, corrompe, aterroriza y disputa el control del territorio, la economía y la institucionalidad del Estado.

En este contexto, las respuestas tradicionales han resultado insuficientes. La militarización aislada, los cambios legales de emergencia o las operaciones reactivas no responden a la naturaleza mutante y sofisticada del nuevo enemigo. Se requiere una estrategia integral, inspirada en principios clásicos de la guerra, como los expuestos por Sun Tzu, y adaptada al escenario moderno de conflicto híbrido.

II. Marco conceptual:

Guerra híbrida y estrategia sunziana

La guerra híbrida es un conflicto multidimensional en el que se combinan acción armada, sabotaje institucional, desinformación, presión económica y manipulación social. En este tipo de guerra, el enemigo opera de forma fragmentada, encubierta y adaptable, erosionando la capacidad del Estado sin enfrentamientos convencionales.

Sun Tzu, en El arte de la guerra, advertía que “la victoria suprema es vencer sin combatir” y que “toda guerra se basa en el engaño”. Estos principios se vuelven claves para comprender y enfrentar al crimen organizado contemporáneo.

III. Cinco ejes estratégicos para una política pública integral

1. Inteligencia estratégica y diagnóstico profundo

- Crear un sistema nacional de inteligencia criminal que integre información de Policía, FF.AA., UAFE, SRI, Corte Nacional, y sistemas penitenciarios.
- Identificar las fuentes de financiamiento, redes logísticas, estructuras de corrupción y aliados políticos de las bandas.
- Evaluar también las debilidades propias del Estado: zonas

sin presencia, instituciones infiltradas, vacíos de autoridad y deslegitimación social.

2. Dominio del relato y control de la narrativa pública

- Diseñar una estrategia nacional de comunicación para contrarrestar la cultura del miedo y la apología criminal.
- Promover testimonios de resistencia, justicia efectiva, y acciones del Estado que generen confianza.
- Trabajar con medios, redes sociales, educación y líderes comunitarios para reposicionar la legitimidad del orden institucional.

3. Acciones quirúrgicas y operaciones asimétricas

- Priorizar intervenciones dirigidas contra la infraestructura financiera y logística de las bandas.
- Utilizar inteligencia económica para confiscar bienes, dismantelar empresas pantalla y cortar flujos de dinero.
- Implementar un equipo élite interinstitucional de acción rápida bajo control civil estricto.

4. Disrupción interna del enemigo

- Estudiar la composición interna de las organizaciones criminales para fomentar fracturas, disputas, traiciones o desertiones.
- Infiltrar y manipular canales de comunicación interna de las bandas.
- Exponer alianzas políticas o económicas de los criminales para quitarles soporte externo.

5. Recuperación integral del territorio

- Diseñar intervenciones estatales sostenidas en zonas de alto riesgo que combinen presencia militar, justicia expedita, inversión social y servicios básicos.
- Activar procesos de participación ciudadana, liderazgos comunitarios y vigilancia popular para reforzar el control civil.
- Establecer un sistema de medición territorial del riesgo y de recuperación institucional en tiempo real.

IV. Conclusiones

Ecuador enfrenta una guerra no convencional que exige inteligencia, adaptabilidad y coherencia institucional. El crimen organizado ha aprendido a operar como un actor híbrido, mientras que el Estado sigue respondiendo con lógicas del pasado.

Inspirarse en el pensamiento estratégico de Sun Tzu no significa romantizar el conflicto, sino entender que el éxito no está en destruir al enemigo, sino en desarmarlo sin gastar al

Estado. La clave es reconstruir la legitimidad, debilitar las redes criminales desde adentro y volver a gobernar los territorios con justicia, dignidad y eficacia.

Sin estrategia, no hay victoria posible.

k) SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

¿Rendir cuentas es autoritarismo?

Por Jorge Alberto Norero González.

Pensar —como señala la Constitución— que todo funcionario público debe rendir cuentas de sus actos, no es una expresión de autoritarismo ni un regreso a prácticas del pasado. Muy por el contrario, es la piedra angular de un verdadero Estado de Derecho. Desconocerlo, sobre todo en boca de alguien que presidió la Corte Constitucional, resulta no solo una herejía jurídica, sino un acto de cinismo desvergonzado.

Es el colmo que quien permitió desde esa misma Corte decisiones controversiales como el matrimonio entre personas del mismo sexo —pasando por alto el pacto social y la voluntad popular expresada en más de una consulta—, ahora pretenda aparecer como defensor de la legalidad... cuando se niega a que los jueces constitucionales sean sometidos al mismo estándar de rendición de cuentas que cualquier otro servidor público.

Decir que solo la Corte Nacional de Justicia o la Fiscalía tienen competencia para investigar, mientras se blindan de cualquier escrutinio político o ciudadano, es una forma elegante de impunidad. A eso se suma el desparpajo con que se invita a los ciudadanos a “adaptarse” a las decisiones judiciales, aunque estas contradigan abiertamente los intereses de la seguridad nacional y la dinámica de los tiempos. ¿A qué juega esa arrogancia institucional?

Aplicar medidas cautelares contra decisiones del Ejecutivo que buscan combatir economías ilegales, interceptar comunicaciones criminales o cortar vínculos entre delincuencia organizada y funcionarios judiciales, fiscales o alcaldes, es lisa y llanamente obstrucción del deber de gobernar.

Invocar la “unidad de materia” como obstáculo, cuando lo que está en juego es la supervivencia de la República, es caminar con los corruptos y empujar al país hacia el abismo. Es taparse los ojos ante la realidad de un Estado cooptado por el crimen. Es defender los árboles mientras se incendia el bosque.

Y cuando se dice sin pudor que ningún poder puede controlar a la Corte Constitucional, estamos frente a una interpretación peligrosa del equilibrio de poderes. Porque si nadie puede controlar ni exigir cuentas a quienes interpretan la

Constitución, entonces ya no vivimos en democracia, sino en una teocracia jurídica, donde unos pocos “iluminados” se autoerigen como intocables.

¿Dónde queda el principio republicano de pesos y contrapesos?

Lo que ocurre en Ecuador recuerda a lo que sucedió en Italia durante los años 80 y 90, cuando el país estaba infiltrado por la mafia siciliana. Muchos magistrados se escudaban en tecnicismos para impedir investigaciones o acciones más contundentes. Hasta que aparecieron jueces valientes como Giovanni Falcone y Paolo Borsellino, quienes rompieron con el formalismo y enfrentaron el sistema corrupto... pagando con sus vidas. El Estado italiano, tras sus muertes, entendió que sin justicia real, no hay paz ni democracia. Así nacieron las reformas antimafia más duras de Europa.

¿Será que en Ecuador también necesitamos mártires para despertar?

Quien obstruye el deber de proteger al pueblo —por tecnicismo, arrogancia o complicidad— es parte del problema. Como dice el viejo refrán: “No importa que mate, que robe, que viole... es mi marido”. ¡Qué barbaridad!

Semper Fi.

I) SOBRE LA CONSULTA POPULAR

https://www.instagram.com/p/DM-Qe3gOKQm/?img_index=7&igsh=MTJiMGJvZW1xd2E0cw==

Ninguna pregunta propuesta por el presidente Noboa para la consulta popular o referendo de 2025 se relaciona a la SEGURIDAD NACIONAL.

Propongo la siguiente pregunta:

¿Está usted de acuerdo con que se incluya el concepto de Seguridad Nacional y que se reforme parcialmente la Constitución de conformidad con el Anexo de la pregunta?

Concepto de Seguridad Nacional:

Es la garantía, que en grado variable, proporciona el Estado a la nación, por medio de acciones políticas, económicas, sicosociales, militares, tecnológicas, de salud y ambientales —dados mediante un enfoque integral, sistémico y dinámico— para que, una vez superadas las amenazas, preocupaciones y otros desafíos multidimensionales, se pueda alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes a fin de contrarrestar los antagonismos internos y/o externos.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Quito, 05 de agosto de 2025

08:36

m) SOBRE LA FUSIÓN ESTRATÉGICA

Coronel Patricio Haro Ayerve

Si fue necesaria o no para alcanzar la tan ansiada modernización del Estado; si fue importante o no para reducir su tamaño; si fue o no una imposición del Fondo Monetario Internacional (FMI); o si fue simplemente un pretexto para reemplazar a 5.000 funcionarios de RC por otros tantos de ADN, son las preguntas que se formula el pueblo ecuatoriano ante la decisión del Ejecutivo de reducir el número de carteras del Estado, llámense ministerios o secretarías.

Lo que el Gobierno ha denominado “fusión estratégica” fue una decisión adoptada mediante decreto ejecutivo n.º 60, firmado por el presidente Noboa el pasado 24 de julio. En él se dispone la fusión de seis ministerios con otros que se consideran afines en su función gubernamental y dependencia política; seis secretarías se integran a otros ministerios o entre sí; un viceministerio se traslada a un ministerio; y dos servicios nacionales vinculados con la seguridad se incorporan al Ministerio del Interior.

Desde luego, la decisión gubernamental provocó reacciones inmediatas entre tirios y troyanos. La vocería oficial sostiene que esta acción se enmarca en la Ley de Integridad Pública y su reglamento, buscando reducir la burocracia y optimizar los recursos del Estado. Por su parte, la oposición sostiene que se trata de una exigencia del FMI como condición para conceder un nuevo crédito al país. Las acciones de inconstitucionalidad están a la orden del día, y el debate se mantiene en el centro del escenario político. Solo el tiempo determinará la eficacia y eficiencia de la medida adoptada.

En un escenario de guerra interna, en el cual el “bloque de seguridad” es la respuesta del Gobierno frente a la violencia desatada por el crimen organizado transnacional, la mayoría de los ecuatorianos, incluso aquellos entendidos en el tema, desconocemos si dicho bloque obedece a una organización temporal de fuerzas para combatir una amenaza asimétrica, o si responde a un nivel de conducción político, estratégico o táctico. Su conducción está a cargo de dos ministros de Estado, en ocasiones del jefe del Comando Conjunto y del comandante general de la Policía Nacional, otras veces de comandantes operativos, y en ciertas ocasiones de mandos tácticos de las Fuerzas Armadas o de la Policía.

El empleo de las Fuerzas Armadas en cualquier conflicto está regido por principios universales conocidos como los “Principios de la Guerra”, entre los que destacan: objetivo, ofensiva, masa, maniobra, economía de fuerzas, unidad de mando, seguridad, sorpresa y simplicidad. En la respuesta del

Estado frente a los Grupos Delictivos Organizados (GDO) no se observa una aplicación rigurosa de estos principios, en especial del principio de unidad de mando; ya que, en los niveles político, estratégico, operacional o táctico, las fuerzas de seguridad actúan bajo mandos independientes.

Por más firme que sea la voluntad política del Gobierno, la disposición combativa de las Fuerzas Armadas o la decisión de la Policía Nacional de enfrentar al crimen organizado, si no se aplican los Principios de la Guerra en este conflicto, difícilmente el Estado alcanzará una victoria pronta. Mandos distintos, doctrinas diversas, equipamiento disímil y entrenamientos diferenciados vuelven vulnerables a las fuerzas de seguridad frente a la acción del enemigo al que se enfrentan.

La verdadera fusión estratégica, especialmente en materia de seguridad, una de las principales preocupaciones del Gobierno, debe ser la integración del Ministerio de Defensa con el Ministerio del Interior en una sola cartera que elimine la conducción política y estratégica bicéfala, la cual otorga ventajas operacionales al enemigo. El Ministerio de Seguridad del Estado tendría un viceministerio de Defensa, del que dependería el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y un viceministerio del Interior, del cual dependería la Policía Nacional.

No hablamos de una cuarta rama de las Fuerzas Armadas, sino de la aplicación del principio de unidad de mando en la conducción política, así como de la coordinación indispensable en las operaciones de seguridad que llevan a cabo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en esta infame guerra. Por ello, esta “fusión estratégica” resulta indispensable.

n) SOBRE LA PREGUNTA 08 DE LA PRÓXIMA CONSULTA POPULAR

Estimados miembros del Foro de Expertos de la ASOCID-ECUADOR:

Pongo en su consideración, la propuesta para incluir la pregunta Nro. 08 para la consulta popular 2025.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Quito, 06 de agosto de 2025

19:11

FORO DE EXPERTOS ASOCID-ECUADOR

Quito, 09 de agosto de 2025

09:12

o) SOBRE LA CONDUCCIÓN DE LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO

El presidente Trump el 08 de agosto de 2025, ha dispuesto mediante una directiva secreta que el Pentágono preparé acciones militares contra carteles latinoamericanos.

Trump en su rol como comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas prepara y dirige la guerra contra el terrorismo (nivel político); y, las Fuerzas Armadas la ejecutan, ese es el proceso correcto de planificar la conducción política nacional.

Trump ha mencionado que las organizaciones terroristas son “una amenaza para la seguridad nacional más allá de la que plantea la delincuencia organizada tradicional”.

DOCTRINA COMPARADA

1. De acuerdo a la doctrina militar conjunta, la guerra lo planifica y dirige el nivel político y el nivel político estratégico.
2. El presidente Daniel Noboa, como jefe de Estado y máxima autoridad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, es quien dirige políticamente el conflicto armado interno contra los objetivos militares declarados como terroristas y ha mencionado -el presidente- que estamos en guerra, aunque esta declaración pública debió hacerlo hecho a través del Consejo de Seguridad Pública y del Estado. En teoría, este es el nivel político de la conducción de la guerra.
3. El mismo presidente Noboa, como jefe de Gobierno, es quien dirige y conduce el nivel político estratégico a través de su gabinete ministerial. Esto se da porque, en el sistema de gobierno presidencial -como en nuestro caso-, el presidente del Ecuador, es al mismo tiempo jefe de Estado y jefe de Gobierno.
4. El Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (nivel estratégico militar) es quien ejecuta las directrices (directiva de la defensa militar) y los lineamientos políticos estratégicos emanados por el ministro de Defensa Nacional.
5. Los ministros de Defensa y del Interior (Nivel político estratégico) NO conducen en forma directa la guerra en la etapa de ejecución porque esa NO ES SU COMPETENCIA.
6. En conflicto armado interno, la Policía Nacional se constituye en una fuerza complementaria, auxiliar o como lo quieran llamar.
7. El denominado Bloque de Seguridad como organismo bicéfalo (Ministros de Defensa y del Interior) NO es la unidad de maniobra adecuada para conducir directamente el conflicto armado interno en el nivel político estratégico porque esa NO ES SU COMPETENCIA.

8. El Bloque de Seguridad liderado por los ministros de Defensa y del Interior, NO cumple con el principio de la guerra llamado Unidad de Mando por lo que existe la posibilidad de que a futuro exista divergencias en la toma de decisiones ya que, las misiones militares y policiales NO tienen relaciones de mando entre sus comandantes operativos.

A manera de recomendación:

Ante tanta confusión doctrinaria y sobre todo legal, se sugiere que se conforme una comisión de expertos en temas de seguridad y defensa a fin de que, se elabore el Plan de Seguridad Nacional Integral tomando en cuenta que, la Seguridad Nacional no es únicamente responsabilidad de militares o policías sino que, es un asunto de Estado en donde deben estar involucradas todas las organizaciones que la Estrategia Sectorial o Particular así lo determine en su planificación. (Dejo en claro que, el extinto secretario Nacional de Seguridad es quien debía en teoría, presentar el referido Plan de Seguridad Integral que NO es responsabilidad del ministro de Defensa únicamente tal cual como lo dispuso el presidente Noboa.)

El Plan de Seguridad Nacional Integral está prescrito en el artículo 72 del reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado dispuesto por el presidente Noboa, el 10 de mayo de 2024 mediante Decreto Ejecutivo Nro. 262.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

COMENTARIOS

— Sr. Presidente, buenos días, le envío mi aporte:

En la Constitución y las leyes de la República había un vacío legal con relación al Conflicto Armado No Internacional, por ello el Presidente de la República envió varias leyes a la Asamblea que fueron aprobadas y una de ellas fue la Ley Orgánica para Desarticular la Economía Criminal.

Esta ley fue presentada precisamente para brindar un marco jurídico al reconocimiento del “Conflicto Armado No Internacional”, que había sido declarado por el Presidente mediante decreto # 111 el 9 de enero de 2024.

Cpvn. Byron Sanmiguel

Contenido clave de la ley

Reconocimiento de conflicto armado interno

La ley permite el reconocimiento oficial del conflicto armado interno mediante Decreto Ejecutivo, diferenciándolo del estado de excepción constitucional

Bloque de Seguridad

Se crea como órgano de coordinación liderado por el Presidente o su delegado, con funciones como:

Planificar y ejecutar acciones militares, económicas y de inteligencia.

Identificar zonas de seguridad.

Coordinar medidas de protección física y cibernética, entre otras

Medidas especiales de seguridad y económicas

El Presidente podrá emitir decretos ejecutivos específicos, declarar zonas de seguridad y aplicar incentivos tributarios y financieros en zonas afectadas [OBJ] [OBJ]

Se promueven apoyos económicos a emprendedores, agricultores y sectores populares, y se amplía la rebaja del impuesto a la renta por donaciones a favor de la Policía y FF. AA.

Régimen penal especial

Se establecen penas de 22 a 26 años para quienes participen en grupos armados organizados, y hasta 30 años para quienes los dirijan o financien

Se prevé la figura de jueces especializados en conflicto armado interno, y se permite el indulto anticipado para policías y militares procesados por actuaciones durante el conflicto .

Se autoriza el uso inmediato de bienes e infraestructura vinculados al conflicto, allanamientos sin orden judicial (con revisión posterior), y detenciones rápidas de sospechosos [OBJ]

Control de bienes criminales

Incautación de bienes asociados a grupos armados (muebles, inmuebles, dinero, vehículos, etc.), con transferencia a entidades del Estado y publicación del listado de bienes incautados.

Además se aprobó la Ley Orgánica de Inteligencia.

Todas estas leyes para la Guerra la Corte Constitucional les está vetando

Cpvn. Byron Sanmiguel

— Mi estimado comandante:

Los ministros de Defensa y del Interior NO ejecutan la estrategia militar porque esa NO es su competencia legal. Los ministros dan lineamientos pero no conducen directamente el conflicto armado ...¡es una locura..!

La Ley Orgánica de la Defensa (2007) está por sobre las leyes ordinarias, los decretos y reglamentos generales.

Hay que ayudar al gobierno y dar soluciones viables en este momento complicado. Eso no significa que seamos críticos constructivos de las decisiones tomadas.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

- No creo que los ministros de defensa y del interior ejecuten la estrategia militar, eso lo realiza el Comando Conjunto de las FFAA y la Policía en lo que ellos corresponde

A parte de ello creo que el trabajo realizado por los ministros Loffredo y Reimberg es muy bueno y reconocido por la mayoría de ciudadanos.

Cpnv. Byron Sanmiguel

- El Comando Conjunto como tal (JEFE DEL COMANDO CONJUNTO + TRES COMANDANTES DE FUERZA) en la actualidad no conducen la Guerra ni las Operaciones militares, ahora de acuerdo a lo q se conoce es una Conducción Indirecta. Conducen los Comandantes independientes. No se está aplicando la Doctrina Conjunta. Desconozco cual será las responsabilidades del Jefe del Comando Conjunto.

General Roque Moreira

- Mi Cmte. Buenos días, perdone emitir un criterio personal, los ministros habran escuchado de los niveles de la conduccion, pero a que conozcan lo dudo, esa no es competencia de ellos, son autoridades políticas. No han sido formados para la conduccion. Perdone son actividades con intenciones políticas, que están en su derecho de hacerlo, no debemos confundir.

- Cpnv. Byron Sanmiguel

- Mi Cmte. Buenos días, perdone emitir un criterio personal, los ministros habran escuchado de los niveles de la conduccion, pero a que conozcan lo dudo, esa no es competencia de ellos, son autoridades políticas. No han sido formados para la conduccion. Perdone son actividades con intenciones políticas, que están en su derecho de hacerlo, no debemos confundir.

General Roque Moreira

C. CONCLUSIONES.-

1. Se realizaron los saludos, bienvenidas, despedidas, felicitaciones, agradecimientos en representación de la asociación.
2. De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 31 de Julio

de 2025, tenemos un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 1659,29 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 29/100).

3. Se recibe en forma periódica los resúmenes de prensa del Sr. Manuel Rodríguez desde Venezuela. "Noti-Negro".
4. Se mantiene informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, así como del resumen de entrevistas de nuestros miembros del Foro de Expertos.
5. El número de visitas acumuladas es de 90.116 lectores al mes de agosto 2025.
6. Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.
7. La DÉCIMA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO ESPAÑA 2025 se realizó el miércoles 27 de agosto de 2025.
8. La DÉCIMA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO ESPAÑA 2025 se realizará el martes 09 de septiembre de 2025.

D. RECOMENDACIONES.-

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado ecuatoriano.
2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
3. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversario, acuerdo mortuorios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país y el resumen de entrevistas de nuestros miembros del Foro de Expertos.
7. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.
8. Continuar con la DÉCIMA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPAÑA 2025, a efectuarse el martes 09 de septiembre de 2025 para la ejecución de la **PRIMERA CONVENCION HESMIFERICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA**, a realizarse el 18 y 19 de septiembre de 2025 en Madrid-España.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 31 de agosto de 2025

Atentamente. —



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing.
Mba., GENERAL DE BRIGADA (S.P.)
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR
ASOCID-ECUADOR-

